



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Requerir al Poder Ejecutivo Provincial que informe las partidas de comedores escolares que actualmente se están ejecutando en la Provincia, monto detallado mes a mes, que es lo que se tiene previsto hasta la finalización del año, y comparativos con lo ejecutado en años anteriores.-

Segundo: Instar al Poder Ejecutivo informe si las partidas de comedores mencionadas en el punto primero se han actualizado en virtud de los índices de inflación que se han tenido en el transcurso del año, índices que han sufrido una aceleración vertiginosa en los últimos meses, más aún los productos alimentarios de suma necesidad.-

Tercero: Solicitar el Poder Ejecutivo remita los informes de cuantos chicos son asistidos en la provincia por los distintos comedores escolares, y como ha sido la evolución de la misma en el transcurso del año 2022 y en lo que va de 2023.-

Cuarto: Requerir al Poder Ejecutivo remita detalle de los comedores escolares de las escuelas que son asistidas, discriminado por localidad y departamento y partida presupuestaria destinada mensualmente.-

Sala de Sesiones. Paraná, 27 de septiembre de 2023.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados